

0039

0039

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García"



Secretaría de
Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Oficio No. 219/06- 2534

México, D. F., a 13 de noviembre de 2006

Dr. José Luis Pech Vázquez
Rector
Universidad de Quintana Roo
Presente

0002575

Con la finalidad de que la institución a su digno cargo, cuente con la información precisa sobre el origen presupuestal de los recursos que le fueron otorgados a la institución a su digno cargo, a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI versión 3.2, a continuación encontrará la relación global de recursos asignados a través del Programa Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y del Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

MONTO FOMES	MONTO FIUPEA	MONTO PROMEP	TOTAL
\$13,012,710.00	\$1,043,998.00	\$914,892.00	\$14,971,600.00

Le informo también que a partir del PIFI 3.3, la Institución a su digno cargo recibirá esta información desglosada hasta el nivel objetivo particular, de los proyectos que le hayan sido autorizados, como resultado de la evaluación efectuada por los pares académicos externos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


S. E. Eugenio Cetina Vadillo
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Julio Rubio Oca.- Subsecretario de Educación Superior, Presente

ECV/JLGR/HTA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". D.O.F. Art 35.I, 30 de diciembre de 2002